

El Alcade Cont. de esta Ciudad, hago saber al publico.

Que en consecuencia de las fuertes lluvias, y avenidas del Rio, y de los barrancos, se me ha informado que la fuerza de las aguas han arrebatado parte de algunos edificios, con varios efectos, de mas de maderas, piedra y otros artículos de fabrica; y siendo tan justo como conveniente conservar la propiedad a toda costa; prevengo que bajo ningun pretexto pueda persona alguna fuera de los dueños de dichos efectos, recoger y menos apropiarse ningun efecto, a titulo de depósitos ni por otro concepto, en la seguridad que cualquiera a quien se le encontrare o averiguare haber faltado a esta importante disposicion, sera encausado, y castigado con todo el rigor delCodigo penal sin la menor contemplacion.

Para conocimiento de todos y que nadie alegue ignorancia.